

## Resolución Jefatural No. 080-98-AGN/J

Lima, 3 0 ABR. 1998

Visto el Memorándum Nº 076-98-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros;

## CONSIDERANDO :

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, apoyar los programas de capacitación y formación archivística;

Que, dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1998, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado continuar con el desarrollo de la Carrera Archivística en el marco de la profesionalización del personal archivero;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos Nº 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR en vía de regularización la ejecución de la Carrera Archivística, Primer Semestre Académico 1998, (Ciclos I, III, V y VII) a realizarse del 31 de Marzo al 5 de Agosto de 1998, con un total de 2,048 horas en el horario de 6:00 a 10:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:30 a 12:30 p.m. los días sábados, que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros y de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo. - Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- () Cobro por concepto de :
  - Matrícula, la suma de CIENTO CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 140.00);
  - 4 mensualidades de S/. 95.00 = TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 380.00);





A MOA-SE-USU

El pago de docencia de VEINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 23.00) por hora de clase dictada, previo informe mensual de la Escuela Nacional de Archiveros;

Artículo Tercero. - El gasto que irrogue la presente actividad se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos , Componente 3.0240 Capacitación y Formación Archivística Meta 0001, Grupo Genérico del Gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales, Aplicación Directa 11, Específica del Gasto 13 Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gasto 3 Bienes y Servicios, Específica del Gasto 37 Otros Servicios de Terceros - Personas Naturales, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

IEFA

del Archivo General de la Nación